

822 18

 GOBIERNO
DE ARAGON



llo
Otoño de 1756

Orden de la Camara a Informar
esta audiencia en la instancia

de Eⁿ Juan Núñez de Cenarbe
en que solicita permiso y licen-
cia para que su hijo Eⁿ Juan Eⁿ
Cenarbe pueda servir las audiencias
y enfermedades de la Alcaldía
de la Ciudad que estime

E

S
enor mio. Remitio:

W. la copia del ultimo:

xial que ve hoi dado en

la camara por parte

de don Juan Mímenez

de Zenarru Alcay de de

la carcel de carta ciudad

G. tiene Televada con N. M. desde el año de 1737
sobre la Curiencia, Consuegu, y Manerim, celos
Rear Rematador alar Capar e Salenzia,
y Barcelona, aque circunstancia puede ver
Dado p' r' r' Accidentes; Yallando el Hijo
del V'go en disposicion de poder desempenar
con corachitas el mancebo de su empleo e Al-
caire; Portantos

A. M. V'go co C. q' aviendo p' corriida las Re-
idas R' lecular e Aprobacion, *revisor de Arago*

Mímenez e Consue-
ga Ciud. de Zaragoza
la maior veneracion
Pare a N. M. confidio
e R' Titulo e Aprobacion
sula perpetua dha
rea en una Hereder,

Dos Mímenez Hijo
leprimado el honor
R' Audiencia de dha
Viceral, yaverde-
o de Calatayud la
Sup. Accidentado e
nroso de la Contrata

solicitando vele concus

facultad para que vnu

On Juan Sph vivra ex

oficio en auerencia, y

fermedades, á fin que

Audiencia informe

que lo pareciese, y

Mare por mas comre

como me lo paxiere. On Juan Martin del Camio

por su secretario gr^m

itnchez de Otamendi p^r

la adjunta, que incluye

confcta de 16 del corri.

Dios d^e a D^r. m^r. a. La-
a Ciud^d de Zaragoza

la mayor veneracion

ragona, y Henr^o 21 de Pa^ro N^r M^r. confidio
R^r Titulo e Aprobac^r

1756 B M de 5 Tula reperpetuo da
su Ma^r Señ^r en su Hacer,
en la

Juan Jimenez Dijo
le paximado el honor
R^r Audiencia de dia
Viccal, yaverdr
o de Calatayud ta

pp. Accidente o
nro de la Contrata
C. tienerd Televara con^r It^r desde el año de 1737
sobre la Curoria, Conoz, y Manerim^{to} de los
Reas Rematados alar Ca^r & Salenzia,
y Barcelona, aque circunst^{te} puede ver
Dado p^r su Accidente; Yallando el Hijo
del Vsp^r en disposicion de poder desempeñar
con contractos el manejo de su empleo a Al-
caide; Portaventos

As. M^r Vsp^r co^c aviend^r p^r convivida la Re-
nida R^r Local^r e Aprobacion, ^{reinvista}
^{DE ARAGO}

O
S
enor

M. J.

Juan Dímenes e Cenaro
Alcaide de la Caserel de la Ciu. de Zaragoza
P. alor R. P. & N. M. con la mayor veneracion
Dize: Vue el Difunto S.º R. en N. M. confiab
al Sup. oho empleo por su R. Titulo e Aprobacion
y posteriormente por R. Zedula de repetitivo da
R. Gracia por suyo Al Hered. en su Heder,
y Subcevador; Oficio de Juan Dímenes. Fijo
único del Sup., y teniendo legitimado el honor
de su Infancia en la R. Audiencia de esa
ciudad, con licencion del Ocio. Visceral, y aver que
tildado en el R. Seminario de Calatayud la
Philosophia, y allauore el Sup. Accidentes e
Valores, y prezurado al Desempenio dela Contrata
que tiene elevada con R. M. desde el año de 1737
hoy en la Curatoria, Consulz, y Manerim. celo
Rear. Rematadas alas Casas e Salenzia,
y Barcelona, aque circunstancia puede ver
Dado p' su Accidente; Yallando el Hijo
del Sup. en disposicion de poder desempenar
con exactitud el manejo de tho empleo de Al-
caide; Portantos

A. M. Sup. co C
que aviendo p' convivida las Re-
nudas R. Zedulas e Aprobacion, recividas
DE ARAGÓN

conceder al Referido D^r Juan V^o de Jimenez
66
Zanarse la gracia, para que en Avencia y
Enfermedad el Sup^{te} pueda substituir y/o
dicho empleo de Alcaldes. Qng^o recibira esper. men-

R

Responde al acuerdo de la Cámara
referida al mencionado cargo por parte del
mismo de Cimarron allegado a la Catedral
en sus plazas faciendo para suya dho Oficio
nominar, y informe tanto al R^o Juan de Jimenez
se que R^o manda que en su vista informe
R^o Pedro lo que se ha de hacer en este
asunto. Atentamente su obediencia R^o Pedro
al obispado de Oriente.

t

R

Remito á V.S. de acuerdo de la Camara, la copia
adjunta del memorial dado por parte de D^r Juan Vi-
menero de Cenarve Alcayde de la Cancel seesa Ciu-
d. en que pide facultas para servir dho Oficio en sus
ausencias, y enfermedades su Hijo D^r Juan Jph. a fin
de que V.S. disponga que en su vista informe esa
R^{ta} H^a. lo que se la ofrezcere, y pareciere. Dijo q
a V.S. m^d d^e como seese. Ata^d 16. de Enero de 1756

Andres de Otamendi

or
s^r Marg^s de Crullas

que el príncipe de condes de Utrera
de la villa de Valencia que dieron en el año de
1652 a su señora el de espaldas a la villa de Valencia
dijo que el año de 1652 se dio en la villa de Valencia
entre don Juan de Utrera y su señora
doña Ana de Utrera y su señora el año de
1652 a su señora el de espaldas a la villa de Valencia

que el príncipe de

Utrera

Auto Zaragoza veinticinco de enero de 56. Año q.^o 2
v. v.

Dijo se Obedeceré la orden de la cámara
varias q^o que expresa la carta antecedente,
Gobern. q^o para su cumplimiento se pone al
causa q^o de los Taxis, q^o registrada en
dillana archive

Crespo
Penarrubia
Rosales

g